Villarrica, 29 de diciembre de 2021.

Señor:
Eduardo Agustín Duarte Rojas
EDR CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a objeto de comunicar la Rescisión total del contrato N° 451/2021 suscripta con su empresa EDR Construcciones con RUC N° 1794381-7 en fecha 03 de noviembre del corriente año, en el marco del Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas con ID N° 402.421 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE INDEPENDENCIA Y FELIX PEREZ CARDOZO. Los motivos y antecedentes se encuentran debidamente justificados en los dictámenes y actos administrativos que se adjuntan, amparados en el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan.

Atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

Claudia Patricia Benítez Mallorquín
Encargada de UOC
GOBERNACION DE GUAIRA

E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7

Recibido